

INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA

ACTA DE INICIO CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS N° 0002 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA, Y HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ.

FECHA PRESENTE ACTA: 14/08/2026

Nº DE LA CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS: 0002

CONTRATISTA: HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE TIERRA BOMBA , CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN CONTINUA, OPORTUNA Y EN CONDICIONES DIGNAS DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO.

VALOR: DIEZ MILLONES CON 00/100. PESOS (\$ 10.000.000,00).

FECHA DE INICIO: 14/08/2026.

FECHA DE TERMINACION: 13/10/2026.

A los 14/08/2026, se reunieron las siguientes personas: DIMAS DEL ROSARIO DE AVILA TORRES, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA, por medio de esta acta designa como Supervisor de la CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS N° 0002, al FRANKLIN ALMAGRO SUAREZ identificada con CC 1047488671 y HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ, identificada con CC 9104215, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 14/08/2026, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS.

La INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA, y HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ acuerdan la siguiente forma de pago: La Entidad Estatal Contratante pagará al Arrendador el valor del contrato de la siguiente forma: 2 Pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES PESOS M/CTE. (\$5.000.000,00) cada uno, que se pagarán dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al inicio de cada mensualidad, sin que estos pagos puedan superar el 31 de diciembre de 2026 de la siguiente manera:

ITEM	NUMERO DE CUOTA	VALOR A CANCELAR	FECHA A CANCELAR
1	PRIMERA CUOTA	\$5.000.000,00	LOS CINCO (5) PRIMEROS DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2026
2	SEGUNDA CUOTA	\$5.000.000,00	LOS CINCO (5) PRIMEROS DIAS DE OCTUMBRE DE 2026

Según la cláusula QUINTA: PLAZO, de la CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS N° 0002, su plazo será de 2 MES, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS, el cual debe concluir el día 13/10/2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Cartagena con 14/08/2026.

DIMAS DEL ROSARIO DE AVILA TORRES
ORDENADOR DEL GASTO

HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ
CONTRATISTA

FRANKLIN ALMAGRO SUAREZ
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO